

CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

150367

Señores ACCIONISTAS DE SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Presento a ustedes el informe del trabajo de Auditoria, realizado a a la empresa de su propiedad, por el periodo: enero 1 a diciembre 31 de 2009, dando así cumplimiento a lo indicado por la Ley de Compañías y ratificado por ustedes.

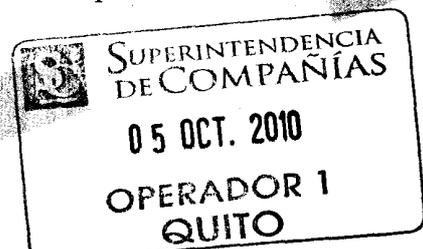
BASE LEGAL DEL TRABAJO.- El presente trabajo se realiza mediante orden y contrato establecido entre la Gerencia de la empresa y el suscrito, Doctor en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Autorizado, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación legal impartida por la Superintendencia de Compañías.

CAMPO DE APLICACIÓN DEL TRABAJO.- El presente trabajo cubre el análisis de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, y sus resultados, mediante la determinación de la legalidad y sustento que presentan y esta registrado, del movimiento económico realizado durante el periodo auditado, tanto de los ingresos como de los egresos o pagos efectuados, es decir se ha verificado el universo de los datos registrados en la contabilidad.

TRABAJO REALIZADO.- Para iniciar el trabajo contratado, primeramente se analizó la organización estructural y las funciones de acuerdo a las actividades de la empresa, con la finalidad de determinar el proceso del trabajo ejecutado dentro de la administración y las responsabilidades de cada una de los participantes en su ejecución. al respecto debo indicar que la empresa esta iniciando su trabajo en el año de 2009 con personal que está en proceso de adaptación al sistema implantado, debido a que se procedió al cambio de personal por motivos de manejos de bienes y valores que no han podido ser resueltos hasta el momento, si bien se mantiene un sistema administrativo, no cumple plenamente con su cometido hasta el momento, debido al retraso que se presentó, por el cambio también del sistema de control contable mecanizado, que ha obligado a que se presente una declaración sustitutiva de Impuesto a la Renta, que en todo caso es justificable.

En cuanto al trabajo de verificación y análisis de los INGRESOS, debo manifestar lo siguiente:

1.- No existe toda la documentación de los valores que ingresaron a la compañía por los diferentes conceptos que se refieren a la actividad de la empresa, por lo tanto hemos tenido que verificar y analizar de las diferentes fuentes que se presentaron y de esta manera tener una información sustentada y razonable, como por ejemplo las facturas y los depósitos bancarios, con las planillas de pago de obras o pedido de arrendamientos, o de trabajos eventuales que se registraron.





CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

2.- No se dejó claro los descuentos legales y de cualquier otro motivo que se realizaron, al liquidar una planilla para efectuar el pago, especialmente en las obras del sector público, haciendo de esta manera que no exista consistencia en los valores ingresados por dichas obras, sin embargo se ha tomado los ingresos reales y depositados, en los que no se ha podido determinar la realidad de los descuentos.

3.- No se guarda uniformidad en la forma como se maneja y registra los ingresos, debido a que existe un gran valor considerable que no han sido depositados ya que se ha realizado pagos en efectivo (numerario), lo que no permite hacer un análisis total de dichos valores, sin embargo podemos decir que la información es razonable que el total de USD \$ 4.707.933,24, que presenta el Estado Financiero de Resultados por el periodo económico 2009, está debidamente sustentado y revisado su ingreso y manejo inicial recibido por la empresa.

RECOMENDACIÓN.-

1.- Debe establecerse un sistema de control desde la emisión del documento, su entrega al cobro y posteriormente determinar la exactitud del cobro y su depósito, verificando debidamente las liquidación de pago y el correcto depósito, dando de esta manera facilidad para el control y registro de las operaciones

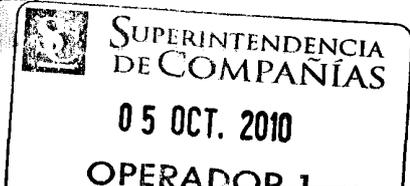
2.- Establecer normas de trabajo que determine la responsabilidad de las personas que manejan el trabajo de las actividades de la empresa y el cobro de este trabajo, dejando claro los procedimientos y unificando los criterios para que no se presenten posibles fugas de trabajo y cobro del mismo.

3.- Establecer controles para determinar el uso y manejo de los materiales y bienes de la empresa y de haberlo, la eficaz labor de cobro y depósito de los valores.

4.- Que todos los ingresos obtenidos se depositen en una empresa bancaria para que sus egresos sean también mejor controlados y verificados, permitiendo tener una información confiable oportuna y razonable.

EGRESOS Y PAGOS .- En cuanto a los egresos se realizó el análisis de todos los pagos efectuados obteniéndose las siguientes conclusiones :

1.- Al controlar los comprobantes legalizadores de los pagos o egresos, se puede decir falta mayor control en el establecimiento de las responsabilidades en la custodia y manejo de los valores y bienes por los cuales se realizó el pago, alguno de los documentos de sustento no han sido debidamente controlados, hecho que se produce por la falta de normativos en el manejo de estos documentos, que en algunos casos desorientan el registro en la contabilidad, por lo expuesto debe cuidarse que la documentación llene todas las características de un buen control.





CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

2.- En el manejo contable de los egresos hace falta que se de funciones y normativos definidos a las personas que se encargan de las compras y pagos a los proveedores, así como del uso eficiente de los bienes, que sea suficiente identificables para un mayor control.

3.- Mantener un archivo debidamente establecido para un fácil manejo al momento que se tenga que verificar documentación o datos para una eficiente labor dentro de la empresa.

4.- Lo dicho anteriormente explica las razones para que se tenga que orientar de mejor manera la contabilidad, debido a que no se pudo registrar todo lo que se movilizó y como debió estar la información, debido al cambio de personal que se realizó dentro de la administración de la Compañía.

RECOMENDACIONES.- De lo antes dicho se recomienda que se debe estructurar otro tipo de documentación que legalice los movimientos de valores y bienes de la empresa, no se puede hacer transacciones, sin el debido control mediante la documentación que debe producirse, para la legalización y sustento de los movimientos, es aceptable por la premura del tiempo en realizar las correcciones que se han ejecutado para presentar la información en forma mar razonable, pero se aconseja que en el futuro se cambie los medios de control y de registro con lo que se solucionará definitivamente el problema presentado.

Los egresos mantienen documentación que sustentan y justifican el movimiento de los valores, faltando cierta organización para su registro, pero sus resultados son razonables y confiables en cuanto a los egresos presentados tanto en el estado financiero de Situación como en el de Resultados como por ejemplo pago de valores adeudados, inversiones, gastos y costos.

CONCLUSIONES GENERALES.

De todo lo verificado y analizado se desprende que los resultados presentados en los estados financieros, están debidamente respaldados, demostrando en sus registros los activos en un valor de USD \$ 2.919.022,92, que corresponde a los grupos de **ACTIVOS CORRIENTES USD \$ 961.066,92, ACTIVOS FIJOS USD \$ 1.947534,75 Y OTROS ACTIVOS USD \$ 10.421,25**, el PASIVO esta en su mayor parte como pasivo **CORRIENTE** y por un valor de USD \$ 2.648.217,85, y el PATRIMONIO por un valor total de USD \$ 270.805,07

Estos resultados si bien presentan cierto problema de liquidez y solvencia tienen su respaldo por los bienes que la empresa posee y que la mayor deuda es para una persona relacionada directamente con la empresa, que permite no tener riesgos en su accionar.

SEPARAR PERSONA
DEPENDENCIA
DE COMPAÑIAS
05 OCT. 2010
OPERADOR 1
QUITO



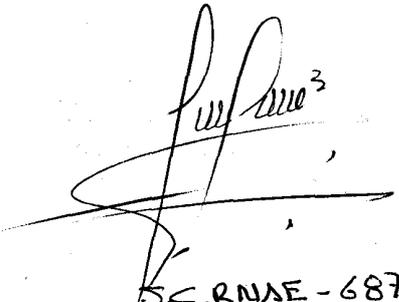
CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

En cuanto a los resultados, es un valor razonable al movimiento económico realizado y que está debidamente demostrado a base de las conciliaciones de cuentas para la verificación de la situación y del manejo de los ingresos y egresos del periodo.

Por lo expuesto los Estados Financieros presentados dan una información razonable, confiable y de verificación documentada, por lo tanto acepto y apruebo dichos resultados.

Es todo cuanto puedo informar, agradezco la confianza que han tenido en mi persona y espero haber cumplido a cabalidad el trabajo encomendado.

Atentamente,


S.C. RNSE - 687

